



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

0094

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE- 1213-01705425-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Dirección de Catastro solicita la adscripción de la agente María de los Ángeles SÁNCHEZ (Código N° 12.776), a esa repartición.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Verificador de Obras, Categoría 20, Agrupamiento III-Técnico, dependiente de la Dirección de Edificaciones Privadas.

Que la agente, la Secretaría de Hacienda y el Secretario de Desarrollo Urbano han prestado su conformidad a la adscripción solicitada.

Que en consecuencia la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción de la agente SÁNCHEZ a la Dirección de Catastro de la Secretaría de Hacienda, a partir del 17 de febrero de 2021 y por el término de seis (06) meses, sin detrimento de remuneración alguna.

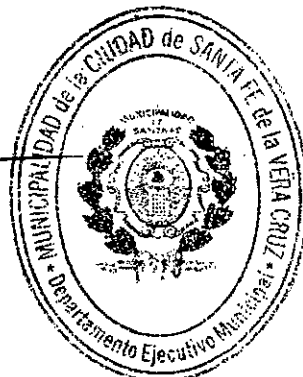
Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

- Art. 1°: Dispónese la adscripción de la agente María de los Ángeles SANCHEZ (Código 12.776), Personal Permanente, con Funciones de Verificador de Obras, Categoría 20, Agrupamiento III-Técnico, dependiente de la Dirección de Edificaciones Privadas, a la Dirección de Catastro de la Secretaría de Hacienda, a partir del 17 de febrero de 2021 y por el término de seis (06) meses, sin detrimento de remuneración alguna.
- Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación